

II CONVOCATORIA DE BECAS DE LA CÁTEDRA EMPRENDER DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Dentro de sus actividades de fomento y apoyo a la actividad investigadora en las áreas de Ciencias Sociales de la Universidad de Zaragoza, la Cátedra “Emprender” propone la convocatoria de DOS becas de investigación en las siguientes áreas preferentes:

1. Fuentes de financiación para emprendedores: revisión y propuestas
2. Emprendimiento y redes sociales en la economía digital

REQUISITOS

Estudiantes de Máster o Doctorado que estén matriculados en este curso académico 2016-2017, en la asignatura Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.

SOLICITUDES

Las solicitudes deben dirigirse al mail de la Cátedra “Emprender” (emprende@unizar.es) hasta las 14:00 horas del 9 de julio de 2017.

A la solicitud, de acuerdo con el impreso normalizado disponible en la web de la Cátedra Emprender (<http://catedraemprender.unizar.es>), se adjuntarán:

- Fotocopia DNI
- Título y expediente académico
- Documento justificativo de matrícula en Master Universitario Oficial o Doctorado
- Carta de motivación

DURACIÓN Y CUANTÍA

Las becas tendrán una duración de un semestre (hasta el 31.12.2017).

El estudiante recibirá una asignación total de 1.000 euros brutos. En este periodo el estudiante estará dado de alta en la Seguridad Social.

COMPROMISO

La persona seleccionada se compromete, junto con su tutor, a elaborar un documento o informe.

TRIBUNAL Y RESOLUCIÓN

El Tribunal estará formado por la dirección de la Cátedra Emprender y la dirección de la Fundación Emprender en Aragón. La resolución se notificará al/los candidato/s seleccionados el 10 de julio, siendo el fallo inapelable. En el caso de que ninguno/a de los/as solicitantes reuniese los requisitos o cualidades requeridos por el tribunal, éste podrá proponer que se declare desierta la convocatoria. La concesión de la beca no establecerá relación contractual o estatutaria con la Universidad de Zaragoza y será incompatible con la realización de un trabajo remunerado que implique vinculación contractual. Asimismo, la ocultación o falseamiento de datos, así como el incumplimiento, a juicio del Tribunal, de las actividades y obligaciones del/de la becario/a podrá implicar el reintegro de las cantidades devengadas o pagadas.

Zaragoza, 30 de junio de 2017

ANEXO I - BECAS ASOCIADAS A ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA EMPRENDER

SOLICITUD

DATOS PERSONALES		
Apellidos:		Nombre:
D.N.I.:	Sexo (V/M):	Fecha de Nacimiento:
Nacionalidad:		Lugar de Nacimiento:
Dirección Particular:		Código Postal:
Ciudad:	Provincia:	País:
E-mail:	Teléfono:	Fax:

DATOS ACADÉMICOS	
Titulación Académica:	
Centro donde cursó sus estudios:	
Nombre del tutor:	E-mail:
Área de conocimiento del tutor:	Centro:

FIRMA DEL SOLICITANTE Y DE SU TUTOR COMPROMETIÉNDOSE, EN CASO DE CONCESIÓN, A CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y NORMATIVA QUE LA REGULA

Fdo.: _____ Fdo.: _____

Documentación que se adjunta:

	Fotocopia del DNI
	Fotocopia del Título académico/Certificado del expediente académico
	Documento justificativo de matrícula en Master Universitario Oficial o Doctorado
	Carta de motivación